



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO N° 140
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: Trato directo, Servicios Especializados.

Municipalidad de Cabo de Hornos; 05/04/2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024.-
- El Decreto Alcaldício N° 250, de fecha 28/06/2021, que designa como alcalde al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Memorándum N° 60 de fecha 04.04.2024 de Directora de secretaria comunal de planificación, remite términos técnicos de referencia para contratación de servicios personales especializados para cuenta pública 2023.
- Términos Técnicos de referencia, contratación de servicios personales especializados;
- Memorándum N° 339 de fecha 05.04.2023 de Alcalde el cual ordena decretar términos técnicos de referencia.
- Decreto Alcaldício N°137, de fecha 05/04/2023, aprueba términos técnicos de referencia para contratación de servicios personales especializados para cuenta pública 2023
- Invitación Servicios Especializados N°4624-4-IN24 por el portal mercado público.
- Documentación y cotización Empresa Sur Comunicaciones SPA.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 7°, letra m), en conformidad con lo establecido en el artículo N°107 de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido. -

D E C R E T O

1. **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor, SUR COMUNICACIONES SPA, Rut. N° 77.127.855-8, por la contratación de servicios personales especializados, para confección, presentación y maestro de ceremonia cuenta Pública 2023, para la comunidad de Puerto Williams, de acuerdo a lo establecido en los términos técnicos de referencia y a la cual la empresa se compromete a cumplir según su cotización enviada por el portal mercado público.

2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	C	Denominación	Monto
215.22.11.999.000			OTROS	\$ 9.470.000.-

Del Presupuesto Municipal año 2024.

TOTAL \$ 9.470.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y

ARCHÍVESE.



CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

POG/SSC/jom
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo

an
JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE